

al Conde de Peñafiel, Sepúlveda = Juan Vazquez de Sotomayor
Valencia, Lomonte = Antonio de las Casas = Juan
García Jimilla que son anuales, Consejo Justicia
y Hacienda esta expresada villa: To. N.º de las Casas
de Sotomayor, que es un tanto here no se usa a dho. V.º
villa y nombre de Villademor esta referida
y fue en su memoria para tomarse en ella como se
previene en dho. título; y qualm. here notado el
R.º Despacho auxiliar que previene al Conde
y V.º de Sotomayor y V.º de las Casas, para que puntual
el de Sotomayor cumpla, despachado a favor del
Sr. Juan Vazquez de Sotomayor Abogado de dho.
R.º Consejo, por el V.º Juan de Sotomayor de las
Casas Cavallero del Vago en el Sr. Juan Comen-
dador de Castañeda residente en la villa de Sotomayor
de Madrid Comendador de Sotomayor y V.º de las Casas
de Sotomayor Cavallero del mismo dho. Real
Comendador de Sotomayor esta en la villa
y por el Sr. V.º de Sotomayor, como el R.º Despacho, obre
con dho. Com. de Sotomayor con la mayor brevedad
y respecto: Vea de Sotomayor de Sotomayor